

## **FUNDACIÓN MALECÓN 2000**

### **ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

---

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	2
Balance general	3
Estado de ingresos y desembolsos	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6 - 7
Notas a los estados financieros	8 - 22

#### Abreviaturas:

NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
SRI	Servicio de Rentas Internas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
US\$	U.S. dólares

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Asamblea General  
de Fundación Malecón 2000:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Malecón 2000 que incluyen el balance general al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de ingresos y desembolsos, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración de la Fundación por los estados financieros**

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, y del control interno determinado por la Administración de la Fundación como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Fundación a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Fundación Malecón 2000 al 31 de diciembre del 2015, los ingresos y desembolsos y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC.

*Deloitte & Touche*  
Guayaquil, Mayo 3, 2016

**FUNDACIÓN MALECÓN 2000**

**BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>31/12/15</u></b>	<b><u>31/12/14</u></b>
		<b>(en U. S. dólares)</b>	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	7,390,156	6,738,651
Cuentas por cobrar	5, 11	1,391,316	1,719,378
Pagos anticipados		<u>25,389</u>	<u>20,283</u>
Total activos corrientes		<u>8,806,861</u>	<u>8,478,312</u>
ACTIVOS FIJOS	6	<u>886,738</u>	<u>931,179</u>
OTROS ACTIVOS	7, 11	2,128,053	1,707,865
TOTAL		<u>11,821,652</u>	<u>11,117,356</u>
CUENTAS DE ORDEN	12	<u>111,341,216</u>	<u>110,178,224</u>

Ver notas a los estados financieros

---

Ing. Roberto Espindola  
Representante Legal

---

**PASIVOS Y PATRIMONIO****Notas**      **31/12/15**      **31/12/14**  
**(en U. S. dólares)**

## PASIVOS CORRIENTES:

Cuentas por pagar	8	660,814	707,223
Gastos acumulados		<u>135,401</u>	<u>132,121</u>
Total pasivos corrientes		796,215	839,344

## CUENTA POR PAGAR LARGO PLAZO

	9	<u>151,605</u>	<u>          </u>
--	---	----------------	-------------------

## Total pasivos

		<u>947,820</u>	<u>839,344</u>
--	--	----------------	----------------

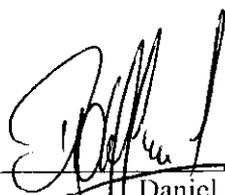
## PATRIMONIO:

Donaciones restringidas	10	104,205	103,434
Exceso de ingresos sobre desembolsos		<u>10,769,627</u>	<u>10,174,578</u>
Total Patrimonio		10,873,832	10,278,012

## TOTAL

		<u>11,821,652</u>	<u>11,117,356</u>
--	--	-------------------	-------------------

---

Daniel Torre  
Representante Legal

---

  
Ing. Cesar Robalino  
Contador General

## FUNDACIÓN MALECÓN 2000

### **ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

		<b>Año terminado</b>	
	<b>Notas</b>	<b>31/12/15</b>	<b>31/12/14</b>
		<b>(en U. S. dólares)</b>	
<b>INGRESOS:</b>			
Consultorías y servicios de gestión	11	3,165,727	3,516,009
Alquiler de parqueos	11	2,571,259	2,623,549
Canon mensual de arrendamientos de locales	11	2,230,928	2,087,057
Eventos y alquiler de espacios temporales	11	1,667,568	1,742,628
Auspicios de publicidad		991,472	1,014,925
Teatro cinema-malecón		688,156	908,917
Safari Park		338,854	357,657
Intereses ganados		355,008	191,482
Derechos de concesión, realizados			187,657
Otros		<u>45,293</u>	<u>49,940</u>
Total		<u>12,054,265</u>	<u>12,679,821</u>
<b>DESEMBOLSOS:</b>			
Mantenimiento y limpieza	11	(2,328,085)	(1,954,674)
Remuneraciones del personal		(2,227,209)	(2,310,101)
Gastos de consultorías y servicios de gestión		(2,455,068)	(2,618,168)
Seguridad	11	(1,736,483)	(1,774,349)
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones		(312,000)	(211,872)
Publicidad		(443,078)	(645,121)
Servicios públicos		(479,352)	(492,537)
Contratistas		(391,660)	(316,145)
Eventos		(330,740)	(174,910)
Honorarios profesionales		(189,575)	(180,949)
Programa educativo		(65,470)	(87,733)
Otros		<u>(45,680)</u>	<u>(60,734)</u>
Total		<u>(11,004,400)</u>	<u>(10,827,293)</u>
<b>EXCESO DE INGRESOS SOBRE DESEMBOLSOS</b>		<u>1,049,865</u>	<u>1,852,528</u>

Ver notas a los estados financieros

Ing. Roberto Espíndola  
Representante Legal

Daniel Torre  
Representante Legal

Ing. Cesar Robalino  
Contador General

## FUNDACIÓN MALECÓN 2000

### **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

---

	<u>Donaciones restringidas</u>	<u>Exceso de ingresos sobre desembolsos (en U.S. dólares)</u>	<u>Total</u>
Enero 1, 2014	102,142	8,322,050	8,424,192
Exceso de ingresos sobre desembolsos		1,852,528	1,852,528
Donaciones en efectivo	<u>1,292</u>	<u>                    </u>	<u>1,292</u>
Diciembre 31, 2014	103,434	10,174,578	10,278,012
Exceso de ingresos sobre desembolsos		1,049,865	1,049,865
Transferencia de equipos al municipio, nota 11		(454,816)	(454,816)
Donaciones en efectivo	<u>771</u>	<u>                    </u>	<u>771</u>
Diciembre 31, 2015	<u>104,205</u>	<u>10,769,627</u>	<u>10,873,832</u>

Ver notas a los estados financieros

---

Ing. Roberto Espíndola  
Representante Legal

---

Daniel Torre  
Representante Legal

---

Ing. César Robalino  
Contador General

## FUNDACIÓN MALECÓN 2000

### **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

---

	<b>Año terminado</b>	
	<b><u>31/12/15</u></b>	<b><u>31/12/14</u></b>
	<b>(en U. S. dólares)</b>	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de usuarios	12,195,081	12,182,866
Pagado a proveedores y trabajadores	(10,602,833)	(9,933,980)
Intereses ganados	<u>355,008</u>	<u>191,482</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>1,947,256</u>	<u>2,440,368</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones de activos fijos, neto	(277,011)	(438,197)
Adiciones de otros activos	(564,695)	(435,376)
Activos Municipales	<u>(454,816)</u>	<u>                    </u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(1,296,522)</u>	<u>(873,573)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Donaciones recibidas	<u>771</u>	<u>1,292</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Incremento neto durante el año	651,505	1,568,087
Saldos al comienzo del año	<u>6,738,651</u>	<u>5,170,564</u>
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	<u>7,390,156</u>	<u>6,738,651</u>
TRANSACCIÓN QUE NO GENERÓ MOVIMIENTO DE EFECTIVO		
Transferencia de equipos al Municipio	<u>921,003</u>	

*(Continúa)*

---

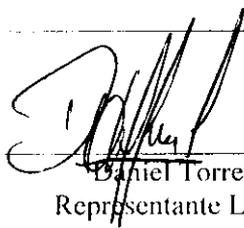
**FUNDACIÓN MALECÓN 2000**

**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA (Continuación. . .)  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

	<b>Año terminado</b>	
	<b><u>31/12/15</u></b>	<b><u>31/12/14</u></b>
	<b>(en U. S. dólares)</b>	
<b>CONCILIACIÓN DEL EXCEDENTE DE INGRESOS SOBRE DESEMBOLSOS CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Excedente de ingresos sobre desembolsos	1,049,865	1,852,528
Ajustes para conciliar el excedente de ingresos sobre desembolsos con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciación de activos fijos	152,708	139,059
Amortización de licencias, instalaciones y otros	313,241	72,817
Baja de activo fijo	10	
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	328,062	472,676
Pagos anticipados	(5,106)	(8,126)
Cuentas por pagar	105,196	128,263
Gastos acumulados	3,280	10,325
Concesiones		(227,174)
Total ajustes	<u>897,391</u>	<u>587,840</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b><u>1,947,256</u></b>	<b><u>2,440,368</u></b>

Ver notas a los estados financieros

  
Ing. Roberto Espíndola  
Representante Legal

  
Daniel Torre  
Representante Legal

  
Ing. Cesar Robalino  
Contador General

## **FUNDACIÓN MALECÓN 2000**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

---

#### **1. OPERACIONES**

La Fundación Malecón 2000 es una Institución privada sin fines de lucro constituida en Guayaquil en 1997, siendo aprobados sus estatutos por el Ministerio de Bienestar Social según acuerdo No. 2317, de enero 24 de 1997. Su actividad principal hasta el año 2002 consistía en la planificación, desarrollo, y construcción del Malecón Simón Bolívar y Malecón del Estero Salado, localizados en la ciudad de Guayaquil. A partir de esa fecha la Fundación se dedica a la administración, financiación y mantenimiento de estas obras y de otras instalaciones recibidas en comodato por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, así como la prestación de servicios de gestión, nota 3 y 11. Su domicilio principal es Sargento Vargas 116 y Av. Olmedo.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. La Fundación fue constituida con registro de los aportes recibidos y los fondos no reembolsables entregados a proyectos. Las políticas contables de la Fundación están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad y ciertas prácticas contables aplicables a instituciones sin fines de lucro. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad fueron establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables utilizadas por la Fundación en la preparación de sus estados financieros:

**Moneda funcional** - La moneda funcional de la Fundación es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**Efectivo y equivalentes de efectivo** - Representa el efectivo disponible, saldos en bancos locales e inversiones a corto plazo altamente líquidos, con vencimientos originales de 3 meses o menos.

**Activos fijos** - Se registran al costo de adquisición y se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para muebles y enseres y equipos de oficina, 5 para vehículos y 3 para equipos de computación.

**Otros activos** - Corresponde principalmente a desembolsos para la adquisición de aplicaciones informáticas y otros, los cuales son registrados al costo de adquisición.

**Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor justo de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento que la Fundación pueda otorgar. El ingreso es originado en una transacción determinada generalmente por convenio entre la Fundación y usuarios en general.

- **Los ingresos por prestación de servicios** - Se reconocen en referencia al estado de terminación del contrato y la finalización de la prestación de servicio. Los ingresos provenientes de servicios se reconocen cuando estos pueden ser estimados con fiabilidad, los ingresos asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa. Los ingresos incluyen principalmente alquiler de parqueos, pagos por autorización de explotación de locales comerciales, consultorías y servicios de gestión, los mismos se determinan de la siguiente manera:
  - **Alquiler de parqueos** - Los ingresos por alquiler de parqueos son registrados sobre una base de tiempo y precios fijos establecidos, los mismos son facturados al finalizar la prestación del servicio.
  - **Precios de derechos de explotación** - Representa el valor facturado a los usuarios por concepto de valor mensual del derecho de explotación comercial de los locales comerciales, los cuales son determinados en base a ubicación y a los metros cuadrados del local; precios que constan en los contratos suscritos con los clientes y son reconocidos como ingresos en el estado de ingresos y desembolsos a partir del inicio de las operaciones de los locales comerciales ubicados en el Malecón Simón Bolívar y Malecón del Salado hasta la vigencia de los contratos de explotación comercial de local suscrito con los clientes.
  - **Promociones/Eventos** - Representan ingresos en concepto de cuotas extraordinarias para realización de eventos/promociones, que son devengados conforme al plazo establecido en los contratos de explotación comercial de locales. La Fundación registra como ingresos estos valores en función de la duración estimada del derecho de explotación comercial de los locales. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones o terminación anticipada que hiciera perder los derechos derivados de los contratos de explotación comercial, el valor registrado para la misma como ingreso diferido se reconoce en resultados en su totalidad.
  - **Consultorías y servicios de gestión** - Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales y precios fijos en la medida en que se incurran los proyectos de regeneración urbana y servicios de consultorías contables.

**Patrimonio** - Está constituido por exceso de ingresos de autogestión originados principalmente por prestación de servicios de gestión, neto de desembolsos causados en el mantenimiento y operación de obras civiles y subsectores terminados; por donaciones recibidas en efectivo o especies de instituciones privadas, utilizadas para financiar proyectos específicos, establecidos en los contratos de comodato del Malecón sobre el Río Guayas y el Malecón sobre el estero Salado, nota 3 y 11.

**Desembolsos** - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Provisión para cuentas incobrables** - Es realizada anualmente de acuerdo con un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas al final de cada ejercicio económico. Esta provisión es registrada con cargo a los resultados del año.

### **3. CONTRATOS DE COMODATO**

#### **MALECÓN SIMÓN BOLIVAR DE GUAYAQUIL**

**Antecedentes** - La Fundación Malecón 2000 desarrolló un proyecto de rehabilitación urbana a partir de la reconfiguración del Malecón Simón Bolívar de la ciudad de Guayaquil en el área comprendida desde el mercado sur hasta el barrio las Peñas. Este proyecto integrado, denominado Malecón 2000 fue puesto al conocimiento de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y de los principales organismos públicos y privados de la ciudad y comprendió las siguientes actividades:

- El desarrollo hasta nivel de diseño definitivo del perfil del proyecto Malecón 2000, que fue elaborado con la asesoría de Oxford Brookes University de Inglaterra.
- La ejecución de las obras que determinaron los diseños definitivos referidos cuyos costos estimados fueron US\$100 millones. Debido a la situación económica del país a esa fecha, el Directorio de la Fundación decidió prorrogar la construcción de ciertas obras del proyecto, de tal forma que la inversión total realizada por la Fundación fue menor a la prevista originalmente.
- La administración y operación del proyecto por cuenta de la Fundación y en forma independiente.

Con el propósito de ejecutar el proyecto anteriormente descrito, en enero 28 de 1997, el Gerente General de la Fundación Malecón 2000 presentó a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, solicitud de la entrega en comodato de los bienes municipales de uso público que forman parte del Malecón Simón Bolívar.

**Descripción del contrato** - En enero 30 de 1997, la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, debidamente autorizada por el Concejo Cantonal, mediante oficio SMC-97-02118 del 29 de enero de 1997, suscribió el contrato de comodato con la Fundación Malecón 2000. Este contrato fue celebrado mediante Escritura No. 579 emitida por la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil e incluye principalmente los siguientes términos:

- La Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil cede y entrega en comodato o préstamo de uso a la Fundación Malecón 2000, los bienes municipales de uso público y afectados al servicio público que forman parte del Malecón Simón Bolívar limitados al norte: hasta los terrenos donde actualmente se levantan los edificios de la Escuela Superior Politécnica del Litoral y del Muelle, los Ferrocarriles del Estado; al sur: por la calle Cuenca, incluyendo los terrenos que se ganarían al Río Guayas y que se determinarán específicamente una vez que los estudios estén concluidos, al igual que los que se expropiaren en el futuro para el desarrollo del proyecto denominado "Malecón 2000".
- La Fundación se obliga a conservar la integridad, mantener en buen estado, reparar, reponer, mejorar los bienes municipales dados en comodato así como los que por la ejecución del proyecto se incorporen al dominio municipal e igualmente en préstamo de uso.

- La vigencia del contrato es noventa y nueve años, renovables por igual periodo, contados a partir de su inscripción en el Registro de la Propiedad. El referido contrato de comodato, fue inscrito en el Registro de la Propiedad en marzo 30 de 1998.
- La Fundación deberá ejecutar el proyecto denominado “Malecón 2000”, para lo cual obtendrá el financiamiento necesario, bien sea por donaciones nacionales o extranjeras, créditos de organismos nacionales o extranjeros, el aporte de entidades públicas o privadas y otros mecanismos que se establezcan para este efecto.
- Los diseños definitivos del proyecto, deberán ser aprobados por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, sin perjuicio de la supervisión que esta entidad pudiera hacer del avance del proyecto en sus diversas instancias.
- La Fundación podrá entregar en arriendo o concesión y sin comprometer el dominio del bien, las obras o edificaciones de carácter comercial que se ejecuten o construyan en el área entregada en comodato, las mismas que no podrán exceder del veinte por ciento de implantación de la superficie total de la referida área.

## **MALECÓN DEL ESTERO SALADO**

**Antecedentes** - La Fundación Malecón 2000 realizará en los terrenos colindantes con los márgenes del Estero Salado, el proyecto denominado “Malecón del Estero Salado”, el cual comprende los siguientes aspectos:

- El desarrollo hasta nivel de diseño definitivo del perfil del proyecto Malecón del Estero Salado.
- La contratación para la ejecución de las obras que determinen los diseños definitivos referidos.
- La administración y operación del proyecto por cuenta de la Fundación y en forma independiente.

Con el propósito de ejecutar el proyecto anteriormente descrito, el 9 de noviembre del 2001, el Gerente General de la Fundación Malecón 2000 presentó a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, solicitud de la entrega en comodato de los bienes municipales de uso público y afectado al servicio público necesarios para el desarrollo del indicado proyecto.

**Descripción del Contrato** - En mayo 29 del 2002, la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, debidamente autorizada por el Concejo Cantonal, mediante oficio SMG-2002-00242 en enero 3 del 2002, suscribió el contrato de comodato con la Fundación Malecón 2000, el cual incluye principalmente los siguientes términos:

- La Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil cede y entrega en comodato o préstamo de uso a la Fundación Malecón 2000, para efectos del desarrollo y construcción de la primera fase del Malecón del Estero Salado de la ciudad de Guayaquil, las áreas municipales comprendidas en el margen de dicho Estero, entre el Puente 5 de Junio y el denominado Puente El Velero y la correspondiente al parque Estrada ubicada al norte del Puente 5 de Junio, incluyendo los terrenos que se ganarían al Estero Salado y que se determinarán específicamente una vez que los estudios técnicos estén concluidos.
- La Fundación se obliga a conservar la integridad, mantener en buen estado, reparar, reponer, mejorar los bienes municipales dados en comodato así como los que por la ejecución del proyecto se incorporen al dominio municipal e igualmente en préstamo de uso.

- La Fundación se obliga a contratar, dirigir y supervisar todo el proyecto, desde la etapa de estudios, contratación, ejecución y recepción de obras.
- La vigencia del contrato es noventa y nueve años, renovables por igual periodo, contados a partir de su inscripción en el Registro de la Propiedad. En junio 18 del 2002, fue inscrito en el Registro de la Propiedad el referido contrato de comodato.
- Los diseños definitivos del proyecto, deberán ser aprobados por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, sin perjuicio de la supervisión que esta entidad pudiera hacer del avance del proyecto en sus diversas instancias
- La Fundación podrá entregar en arriendo o concesión y sin comprometer el dominio del bien, las obras o edificaciones de carácter comercial que se ejecuten o construyan en el área entregada en comodato, las mismas que no podrán exceder del veinte por ciento de implantación de la superficie total de la referida área.

En abril 30 del 2002, el Gerente General de la Fundación Malecón 2000 presentó a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, solicitud de entrega en comodato del área denominada Parque Guayaquil para el desarrollo del proyecto Malecón del Estero Salado, cuya autorización de inclusión al contrato fue suscrita en octubre 25 del 2003.

Adicionalmente, en febrero 19 del 2003 se solicitó la entrega en comodato del área denominada Parque de la Ciudadela Ferroviaria, la cual se incorporó al contrato en junio 9 del 2003 según autorización de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

En marzo del 2011, se realizó el acta de entrega del Parque Ciudadela Ferroviaria y otros bienes a Fundación Guayaquil Siglo XXI, para que se encargue de la regeneración urbana, administración y custodio de los bienes entregados.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Efectivo	134,318	80,780
Bancos	186,894	129,928
Inversiones temporales	<u>7,068,944</u>	<u>6,527,943</u>
Total	<u>7,390,156</u>	<u>6,738,651</u>

Al 31 de diciembre del 2015:

- Bancos representa dinero en efectivo depositado en instituciones financieras locales los cuales generan interés diario por overnight, con tasa de interés entre el 1% y 0.75% anual.
- Inversiones temporales está conformada por certificados de depósitos con instituciones financieras, con vencimientos hasta mayo del 2016 e interés promedio anual entre el 2% y 6.25%. Durante el año 2015, se registró intereses ganados en inversiones temporales por US\$355,008.

## 5. CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Cientes		
Fundación Guayaquil Siglo XXI, nota 11	306,853	313,158
Dirección Cultural de Guayaquil	169,670	
Concesionarios	96,221	92,119
Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil	47,314	203,017
Mantenimiento a terceros	38,199	37,997
Auspicios	22,404	132,852
Alquileres de espacios	13,485	22,289
Otras	<u>46,610</u>	<u>68,561</u>
Total clientes	740,756	869,993
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	297,307	114,154
Impuesto al Valor Agregado	193,368	644,558
Anticipo Contratistas	167,782	181,938
Intereses	84,860	
Anticipos de empleados	19,004	29,915
Provisión para cuentas incobrables	<u>(111,761)</u>	<u>(121,180)</u>
Total	<u>1,391,316</u>	<u>1,719,378</u>

Al 31 de diciembre del 2015:

- Fundación Guayaquil Siglo XXI representa cuentas por cobrar por prestación de servicios técnicos y de gestión en asesoría a proyectos de regeneración urbana, los cuales tienen antigüedad de un mes.
- Dirección Cultural de Guayaquil representa cuentas por cobrar correspondiente a proporción del servicio de limpieza contratado por la Fundación en el área de Museos, los cuales tienen una antigüedad de cuatro meses aproximadamente.
- Concesionarios corresponden a saldos por cobrar por autorizaciones de explotación comercial de los locales comerciales del Malecón 2000 y Malecón del Salado con vencimientos promedio de 90 días los cuales no generan intereses.
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representa valores pagados por glosas emitidas por el IESS por supuestos incumplimientos de obligaciones patronales, las mismas que han sido impugnadas por la Fundación y de acuerdo con el criterio de la administración y su asesor legal existen todos los argumentos de ley para recuperar estos valores. Durante el año 2015, se ha cancelado al IESS US\$183,153 adicionales por este concepto.
- Impuesto al Valor Agregado representa crédito tributario generado en la adquisición de bienes y servicios. Durante el año 2015, la Administración de la Fundación ha compensado con el impuesto al valor agregado por pagar US\$1.3 millones.

- Anticipos a contratistas corresponde principalmente a valores entregados a proveedores por compra de repuestos para el sistema de parqueos por US\$50,737 y trabajos de mantenimiento en la Plaza Cívica por US\$57,990.

Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al comienzo del año	121,180	165,190
Castigo	<u>(9,419)</u>	<u>(44,010)</u>
Saldos al final del año	<u>111,761</u>	<u>121,180</u>

Los saldos por cobrar a clientes tienen los siguientes vencimientos:

	<u>31/12/15</u>
Corriente	55,501
<u>Vencido:</u>	
1 – 60 días	441,574
61 – 120 días	83,021
121 – 180 días	48,244
181 – 360 días	12,434
Más de 360 días	<u>99,982</u>
Total	<u>740,756</u>

## 6. ACTIVOS FIJOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo	2,069,415	1,989,344
Depreciación acumulada	<u>(1,182,677)</u>	<u>(1,058,165)</u>
Total	<u>886,738</u>	<u>931,179</u>
<u>Clasificación:</u>		
Muebles, enseres y equipos	604,684	784,657
Equipos de cómputo	91,580	79,278
Vehículos	39,390	50,063
Obras en curso	<u>151,084</u>	<u>17,181</u>
Total	<u>886,738</u>	<u>931,179</u>

Los movimientos de activos fijos fueron como sigue:

	Muebles, enseres y equipos	Equipos de computación	Vehículos ... (en US\$ dólares) ...	Obras en curso	Total
<i>Costo:</i>					
Enero 1, 2014	1,140,691	665,180	25,093	343,449	2,174,413
Adición	254,481	53,292	53,789	76,886	438,448
Activaciones	123,818			(123,818)	
Ventas/Bajas	(122,591)	(221,590)			(344,181)
Transferencias a otros activos				(279,336)	(279,336)
Diciembre 31, 2014	<u>1,396,399</u>	<u>496,882</u>	<u>78,882</u>	<u>17,181</u>	<u>1,989,344</u>
Adición	77,212	65,896		133,903	277,011
Reconocimiento de activos					
Municipales (1)	921,003				921,003
Transferencias de activos					
Municipales (1)	(921,003)				(921,003)
Ventas/Bajas		(28,206)			(28,206)
Reclasificación a otros activos	<u>(168,734)</u>				<u>(168,734)</u>
Diciembre 31, 2015	<u>1,304,877</u>	<u>534,572</u>	<u>78,882</u>	<u>151,084</u>	<u>2,069,415</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Enero 1, 2014	(653,357)	(589,882)	(19,797)		(1,263,036)
Depreciación	(80,775)	(49,262)	(9,022)		(139,059)
Ventas/Bajas	<u>122,390</u>	<u>221,540</u>			<u>343,930</u>
Diciembre 31, 2014	(611,742)	(417,604)	(28,819)		(1,058,165)
Depreciación	(88,451)	(53,584)	(10,673)		(152,708)
Bajas		<u>28,196</u>			<u>28,196</u>
Diciembre 31, 2015	<u>(700,193)</u>	<u>(442,992)</u>	<u>(39,492)</u>		<u>(1,182,677)</u>

Al 31 de diciembre del 2015, adiciones incluye principalmente, instalación de elementos para el área de juegos infantiles ubicados en el área recreacional del Malecón Simón Bolívar por US\$56,148, trabajos de remodelación de baterías sanitarias por US\$37,901, compra de equipos de cómputo para el taller de arquitectura por US\$24,372 y servicios técnicos por diseño estructural de centro de entretenimiento en el área del Malecón por US\$53,851.

Al 31 de diciembre del 2015, reclasificaciones corresponde a transferencia a la cuenta de otros activos no amortizables de valores registrados por adecuaciones realizadas en juegos infantiles.

- (1) Durante el año 2015, la Fundación reconoció y transfirió equipos de parqueos y seguridad a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil por US\$758,026 y US\$162,977 respectivamente, ver nota 11.

## 7. OTROS ACTIVOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Bienes amortizables, neto:</i>		
Licencias y sistemas	232,336	306,854
Instalaciones	54,212	163,135
Estructura Árbol de Navidad	<u>25,408</u>	<u>30,648</u>
Total bienes amortizables	311,956	500,637
<i>Bienes no amortizables:</i>		
Edificaciones terminadas	1,677,067	1,063,887
Depósitos en garantía	56,333	56,333
Importaciones en tránsito	13,438	2,921
Cuota extraordinaria de publicidad		5,439
Otros	<u>69,259</u>	<u>78,648</u>
Total bienes no amortizables	<u>1,816,097</u>	<u>1,207,228</u>
Total otros activos	<u>2,128,053</u>	<u>1,707,865</u>

Los movimientos de bienes amortizables fueron como sigue:

	<u>31/12/15</u>
Saldo neto al comienzo del año	500,637
Adiciones	124,560
Amortización	<u>(313,241)</u>
Saldo neto al final del año	<u>311,956</u>

Al 31 de diciembre del 2015, adiciones de bienes amortizables incluye principalmente trabajos de ingeniería civil para el árbol de navidad por US\$37,320, adquisición de 8 licencias Autocad 2015 por US\$32,720, software de facturación electrónica por US\$20,000 y suministros de 60 licencias Microsoft Office Home and Business 2013- español ESD por US\$13,200.

Los movimientos de bienes no amortizables fueron como sigue:

	<u>31/12/15</u>
Saldo neto al comienzo del año	1,207,228
Adiciones	440,135
Reclasificación, nota 6	<u>168,734</u>
Saldo neto al final del año	<u>1,816,097</u>

Adiciones de bienes no amortizables incluye principalmente compra de 18 cargadores solares por US\$126,000 y adquisición e instalación de juegos infantiles en el sector del malecón Simón Bolívar por US\$ 208,580.

Reclasificación corresponde a adecuaciones realizadas en el área de juegos infantiles las cuales se registraron inicialmente como activos fijos y durante el año 2015 fueron reclasificados a bienes no amortizables en razón de que estos activos serán entregados a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil en periodos futuros.

## 8. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Proveedores	469,212	520,200
Impuestos	69,088	82,589
Anticipo de clientes	70,440	60,764
Otras	<u>52,074</u>	<u>43,670</u>
Total	<u>660,814</u>	<u>707,223</u>

Al 31 de diciembre del 2015, proveedores representa facturas pendientes de pago al por compras de bienes y servicio los cuales tienen vencimiento promedio de 30 días y no generan intereses.

## 9. CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015, representa valores pendientes de pago con vencimiento a julio del 2017 por la adquisición de cajeros de parqueos según cláusula 15 de contrato por prestación de servicio de implementación, servicio técnico y mantenimiento de un sistema inteligente de parqueos suscrito con Padlock Futuro Protegido Cia. Ltda., ver nota 11.

## 10. PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN

**Donaciones restringidas** - Representan donaciones recibidas de personas naturales o jurídicas, en efectivo o especies, las cuales sirven para financiar proyectos específicos, establecidos en los contratos de comodato del Malecón sobre el Río Guayas, el Malecón sobre el estero salado.

**Exceso de ingresos sobre desembolsos** - Representa el exceso de ingresos provenientes de autogestión principalmente por prestación de servicios de gestión, netos de desembolsos causados en el mantenimiento y operación de los subsectores denominados Plaza Cívica, Centro Comercial Malecón con sus áreas recreacionales, Plaza Olmedo, Jardines del Malecón, Mercado Sur, Museo del Banco Central del Ecuador, Malecón del Salado Bloques norte y sur, Plaza Rodolfo Baquerizo, Patio de comidas de calle Aguirre o Vicente Rocafuerte y Teatro cinema-malecón.

Durante el año 2015, la Fundación reconoció con débito al patrimonio US\$454,816 correspondiente al efecto neto de activos transferidos a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

## 11. CONTRATOS

**Contratos de autorización de explotación comercial de bienes inmuebles** - Al 31 de diciembre del 2015, la Fundación mantiene suscrito contratos con 229 usuarios, para la autorización de explotación comercial de los locales comerciales ubicados en el Centro Comercial Malecón, Plaza Olmedo, Mercado Sur, Subsector VII, del Malecón Simón Bolívar, y Malecón del Salado, a un plazo de 10 y 5 años a partir de la fecha de suscripción.

Los términos del contrato establecen que los usuarios pagarán a la Fundación un canon mensual por la explotación comercial de los locales, la misma que será reajutable cada año de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta del contrato.

Durante el año 2015, la Fundación Malecón 2000 facturó por cuota mensual por autorización de explotación comercial de los locales comerciales, US\$2.2 millones.

**Contrato para la Asesoría Técnica Especializada, Elaboración de Estudios y Diseños y Administración de los proyectos de regeneración urbana en la ciudad de Guayaquil** - En julio 18 del 2014, se celebró el contrato de Consultoría para la Asesoría Técnica Especializada, Elaboración de Estudios y Diseños y Administración de los proyectos de regeneración urbana en la ciudad de Guayaquil entre Fundación Guayaquil Siglo XXI y Fundación Malecón 2000, con un plazo de duración de 1460 días contados a partir de la suscripción del contrato, la retribución económica que las partes acuerdan es de US\$12.6 millones que se pagará mensualmente, contra la entrega del informe mensual donde deberá constar obligatoriamente el avance de los estudios, diseños, administración y asesoría técnica en obra; este informe deberá contar con la aprobación del Administrador del contrato.

Durante el año 2015, la Fundación Malecón 2000 emitió facturas a Fundación Guayaquil Siglo XXI, para la Regeneración Urbana por servicios de gestión y honorarios relacionados con estudios y rediseños por US\$3.2 millones.

**Contrato de Comodato** - En enero 22 del 2002, la Fundación Malecón 2000 suscribió contrato de comodato con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, a través del cual la Municipalidad entrega a la Fundación Malecón 2000, las instalaciones que componen los parqueaderos ubicados en la Avenida Olmedo de la ciudad de Guayaquil.

En marzo del 2013, se renovó el contrato de comodato con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y Fundación Malecón 2000, el cual tiene vigencia de 8 años contados a partir de enero del 2013.

La Fundación Malecón 2000 deberá destinar las áreas comodatadas para estacionamientos públicos, aplicando las tarifas cobradas en los parqueaderos del Malecón Simón Bolívar y Malecón del Salado; los valores recaudados sirven para cancelar los servicios de seguridad, limpieza y mantenimiento contratados con Seguridad y Recuperaciones Sefiem Cia. Ltda. c Inmobiliaria Intelca Cia. Ltda., además el pago de servicios públicos; y en el caso de existir excedentes, la Fundación deberá destinarlos para sus fines estatutarios.

Durante el año 2015, la Fundación Malecón 2000 registró ingresos por el alquiler de parqueos por US\$2.6 millones.

**Contratación de actividad complementaria de seguridad** - En abril 21 del 2014, la Fundación suscribió contrato con Servicios de Seguridad Física y Empresarial Sefiem Cía. Ltda., mediante el cual esta última se obliga a prestar el servicio de actividad complementaria de seguridad del Malecón Simón Bolívar y Malecón del Estero Salado, edificio de las oficinas de la Fundación Malecón 2000, edificio teatro cinema-malecón, y parqueos Av. Olmedo.

La retribución económica que las partes acuerdan es de US\$1.4 millones por un año de vigencia, el cual se pagará de forma mensual, contra presentación de las respectivas facturas y copia de los roles de pago de sueldos y fondos de reserva firmados por los trabajadores, planillas de aportes y fondos de reserva al IESS con el sello de cancelación y cuando corresponda la copia de los roles de pago de los décimo tercero y décimo cuarto presentado al Ministerio de Relaciones Laborales. El contrato tiene vigencia de 12 meses contados a partir del 12 de mayo del 2014.

**Contratación de actividad de vigilancia y seguridad privada** - En junio 1 del 2015, la Fundación suscribió contrato con Servicios de Seguridad Física y Empresarial Sefiem Cía. Ltda., mediante el cual esta última se obliga a prestar el servicio vigilancia y seguridad privada al Malecón Simón Bolívar, Malecón del Estero Salado y parqueos de la Av. Olmedo.

La retribución económica que las partes acuerdan es de US\$2.8 millones por 730 días de vigencia, el cual se pagará de forma mensual, contra presentación de las respectivas facturas y copia de los roles de pago de sueldos y fondos de reserva firmados por los trabajadores, planillas de aportes y fondos de reserva al IESS con el sello de cancelación y cuando corresponda la copia de los roles de pago de los décimo tercero y décimo cuarto presentado al Ministerio de Relaciones Laborales. El contrato tiene vigencia de 730 días contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

**Contratación de prestación del servicio de implementación, servicio técnico y mantenimiento de un sistema inteligente de parqueos** - En enero 23 del 2013, la Fundación suscribió contrato con Padlock futuro protegido Cía. Ltda., mediante el cual esta última se obliga a proveer los equipos, la instalación, servicio técnico (mantenimiento preventivo y correctivo), soporte en línea, provisión de personal técnico y suministros para la implementación y operatividad del sistema inteligente de guiado para los parqueos en los Malecones Simón Bolívar, Estero salado y Av. Olmedo.

La retribución económica que las partes acuerdan es de US\$1.8 millones, los cuales incluyen el costo de los equipos y servicios de instalación, mantenimiento y servicio técnico pagaderos de forma mensual, contra presentación de las respectivas facturas. El contrato tiene vigencia de 5 años contados a partir de la fecha en que se finalicen los trabajos de implementación y puesta en funcionamiento del sistema inteligente de parqueos.

Según lo estipula la cláusula 15 de contrato, las partes acuerdan que a la terminación del plazo contractual, Padlock transferirá la propiedad del sistema de parqueo inteligente (software, hardware y sus componentes) a favor de la Fundación mediante la suscripción de acta de entrega a satisfacción del contratante.

Durante el año 2015, Fundación Malecón 2000 reconoció y transfirió equipos de parqueos a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil por US\$758,026 y registró US\$232,858 como gastos por concepto de prestación de servicio.

**Contratación de actividad de auditoría, control, monitoreo e implementación de mejoras tecnológicas para Malecón Simón Bolívar y Malecón del Estero Salado de la Ciudad de Guayaquil**

En agosto 29 del 2011, la Fundación suscribió contrato con Meceba S.A., mediante el cual esta última se obliga a prestar el servicio de actividad de Auditoría, Control, Monitoreo e Implementación de mejoras tecnológicas en el Malecón Simón Bolívar y Malecón del Estero Salado.

Los servicios prestados es la implementación de un sistema inteligente de monitoreo y control centralizado de cámaras y de alarmas, con acceso a internet para poder ingresar al sistema desde cualquier sitio para: Monitoreo de guardias y verificación de rondas, monitoreo de alarmas, monitoreo de los visitantes al malecón, monitoreo de instalaciones, monitoreo de parqueos, monitoreo de los perímetros a la ría y a la calle, monitoreo de portones, sistema electrónico para contar el número de personas que ingresan, monitoreo de los trabajos de limpieza, comunicación permanentes con guardias de seguridad y personal técnico de la Fundación y elaboración de informes mensuales de las labores realizadas e informes específicos cuando existan anomalías y cuando la Fundación lo requiera.

La retribución económica que las partes acuerdan es de US\$802,074 por los 3 años contados a partir de la fecha que finalicen los trabajos de implementación y puesto en funcionamiento de las mejoras tecnológicas para los Malecón Simón Bolívar y Malecón del Estero Salado, el cual se pagara de forma mensual, contra presentación de las respectivas facturas. El contrato tiene vigencia de 36 meses contados a partir de junio del 2012.

En mayo del 2015, la Fundación suscribió un contrato complementario con Meceba S.A. con el objeto de ampliar el plazo del contrato de prestación del servicio por el periodo que dure el procedimiento del concurso de dicho servicio; para lo cual fijan como cuota mensual a pagarse a partir del mes de junio de 2015 la suma de US\$20,414.

Durante el año 2015, Fundación Malecón 2000 reconoció y transfirió equipos de parqueos a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil por US\$162,977 y registró US\$291,529 como gastos por concepto de prestación de servicio.

**Contratación de actividad complementaria de limpieza** - En noviembre 19 del 2014, la Fundación suscribió contrato con Inmobiliaria Intelca Cía. Ltda., mediante el cual esta última se obliga a prestar el servicio de actividad complementaria de limpieza del Malecón Simón Bolívar y Malecón del Estero Salado, edificio de las oficinas de la Fundación Malecón 2000, edificio teatro cinema-malecón, y parqueos Av. Olmedo.

La retribución económica que las partes acuerdan es de US\$2.5 millones por los 2 años de vigencia, el cual se pagará de forma mensual, contra presentación de las respectivas facturas y copia de los roles de pago de sueldos y fondos de reserva firmados por los trabajadores, planillas de aportes y fondos de reserva al IESS con el sello de cancelación y cuando corresponda la copia de los roles de pago de los décimo tercero y décimo cuarto presentado al Ministerio de Relaciones Laborales. El contrato tiene vigencia de 24 meses contados a partir de la prestación del servicio.

Durante el año 2015, la Fundación Malecón 2000 registró US\$1.4 millones en resultados, relacionados con este contrato.

**Contrato de comodato a favor de la Fundación Malecón 2000 que hace el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador** - En enero 2 del 2003, se celebra un contrato de comodato, el cual, tiene como objetivo el préstamo de uso del inmueble denominado “Casa Pintado”, compuesta de solar y edificación de dos plantas, ubicado en la calle Numa Pompilio Llona número 195, 196 y 197.

Son obligaciones de Fundación Malecón 2000:

- Emplear el mayor de los cuidados en la preservación y conservación de la “Casa Pintado “; realizar las reparaciones necesarias.
- Permitir que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural verifique en cualquier momento que dicho bien inmueble se mantenga en condiciones que aseguren su perfecta conservación.
- Preparar el proyecto definitivo de la restauración de las denominadas “Casa Calderón” y “Casa Pintado” y someterlo a conocimiento del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
- Ejecutar al proyecto otorgando el financiamiento necesario.
- Contratar, dirigir y supervisar la realización del proyecto desde la etapa de estudios, contrataciones, construcciones y recepción de obras.

La vigencia del contrato será de 25 años contados a partir de la suscripción del mismo.

## **12. CUENTAS DE ORDEN**

Representan la transferencia a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, de sectores terminados en los proyectos Malecón Simón Bolívar y Malecón del Estero Salado. Un detalle de los costos por subsectores al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente:

### Malecón Simón Bolívar:

Museo el Banco Central del Ecuador	17,421,410
Centro Comercial Malecón	16,013,258
Jardines del Malecón	13,876,081
Mercado Sur	10,859,660
Plaza Cívica	9,807,633
Plaza Olmedo	4,828,707
Teatro Cinema malecón - Museo Armada	4,200,439
Áreas recreacionales	3,193,924
Proyecto Exhibición “Guayaquil en la historia”	384,755
Museo Julio Jaramillo en Puerto Santa Ana	483,980
Subtotal	<u>81,069,847</u>

### Malecón del Estero Salado:

Bloques norte y sur	11,907,968
Plaza Rodolfo Baquerizo Moreno	5,407,758
Rivera Malecón Vicente Rocafuerte	4,363,737
Parque Ferroviaria	3,971,255
Malecón Ferroviaria	<u>3,699,648</u>
Subtotal	<u>29,350,366</u>

Equipos:

Cámaras de seguridad	162,977
Cajeros automáticos - Parqueos	<u>758,026</u>
Subtotal	<u>921,003</u>
Total	<u>111,341,216</u>

Durante el año 2015, la Fundación realizó transferencias de equipos de parqueo por US\$758,026 y equipos de seguridad por US\$162,977 a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil. A la fecha de emisión de los Estados Financieros las actas de transferencia de los equipos están en proceso de formalización legal.

### **13. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (Abril 26, 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

### **14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron aprobados por la administración de la Fundación el 31 de marzo del 2016 y serán presentados a la Asamblea General para su aprobación. En opinión de la administración de la Fundación, los estados financieros serán aprobados por la Asamblea General sin modificaciones.